

POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR LA MATRICULACIÓN PARA CURSAR EN PARALELO LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL A PARTIR DEL 2DO. PERIODO ACADÉMICO 2023 A LA UNIV. ANALIA JAZMIN RUIZ DIAZ CANTERO, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA.-

San Lorenzo, 13 de junio de 2023

Acta N° 13 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y  
CONSIDERANDO:

El Expediente N° 3102 del 26/05/2023 de la Univ. ANALIA JAZMIN RUIZ DIAZ CANTERO, con Cédula de Identidad Civil N° 5.290.136, estudiante de la carrera de Arquitectura, por el cual solicita cursar en forma paralela la carrera de Diseño Industrial a partir del 2do. Periodo Académico 2023 y la convalidación de las asignaturas correspondientes.-

El informe de la Dirección Académica indica, que tiene aprobadas todas las asignaturas Obligatorias, Complementarias y Optativas de la carrera, más los créditos de extensión, según consta en el Sistema Académico, solamente le falta el trabajo final de grado para terminar la carrera.-

Puede cursar en forma paralela la carrera de Diseño Industrial desde el 2do. Periodo Académico 2023.-

La Resolución N° 1156/30/2022 “POR LA CUAL SE RESUELVE ESTABLECER LOS ARANCELES PARA EL AÑO 2023 DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION”.-

POR TANTO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°:

AUTORIZAR la matriculación para cursar en paralelo la carrera de Diseño Industrial a partir del 2do. Periodo Académico 2023 a la Univ. ANALIA JAZMIN RUIZ DIAZ CANTERO, con Cédula de Identidad Civil N° 5.290.136, estudiante de la carrera de Arquitectura.-

Art. 2°:

CONVALIDAR las asignaturas cursadas y aprobadas en la carrera de Arquitectura con las equivalentes en la carrera de Diseño Industrial a la Univ. ANALIA JAZMIN RUIZ DIAZ CANTERO, de conformidad al siguiente cuadro:

| De la carrera de Arquitectura                   | A la carrera de Diseño Industrial             | Calificación |
|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------|--------------|
| Asignaturas Obligatorias                        |                                               |              |
| Geometría Descriptiva Aplicada 1                | Geometría Descriptiva Aplicada I              | 3 (Tres)     |
| Geometría Descriptiva Aplicada 2                | Geometría Descriptiva Aplicada II             | 3 (Tres)     |
| Introducción a la Representación Arquitectónica | Taller de Visualización I                     | 3 (Tres)     |
| Introducción a la Producción Científica         | Introducción a la Producción Científica       | 4 (Cuatro)   |
| Asignaturas Complementarias                     |                                               |              |
| AutoCAD                                         | AutoCAD                                       | Aprobado     |
| Idioma Inglés                                   | Idioma Inglés                                 | Aprobado     |
| Taller de Lenguaje, la Lectura y la Escritura   | Taller de Lenguaje, la Lectura y la Escritura | Aprobado     |



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR LA MATRICULACIÓN PARA CURSAR EN PARALELO LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL A PARTIR DEL 2DO. PERIODO ACADÉMICO 2023 A LA UNIV. ANALIA JAZMIN RUIZ DIAZ CANTERO, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA.-

| Asignaturas Optativas Libres |                                     |           |
|------------------------------|-------------------------------------|-----------|
| Equipamiento                 | Equipamiento y Diseño de Interiores | 5 (Cinco) |

Art. 3º: CUMPLIR con el pago de los aranceles correspondientes, establecidos en la Resolución N° 1156/30/2022, efectuado los mismos, presentar el recibo de pago y la Resolución correspondiente en ventanilla de la Dirección Académica, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 1º y 2º de la presente Resolución.-

Art. 4º: COMUNICAR a quienes correspondan y luego Archivar.-

  
PROF. LIC. NANCY CHROMEY  
Secretaria de la Facultad



  
PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.  
Presidente del Consejo Directivo